ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 010/2017.-

En la ciudad de San Lorenzo- Campus Universitario, a los 04 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (F.A.C.E.N.) de la Universidad Nacional de Asunción, la Abog. Bella Cabrera, Asesora Jurídica, el Lic. Víctor Galeano, Director Administrativo Financiero, el Abog. Ariel Velázquez, Jefe de la U.O.C. y Carlos Espínola, Asistente de la UOC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°009/2017 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS", ID Nº 324 062**, establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909.

Se han recepcionado las ofertas de los siguientes oferentes, según se detalla:

Nombre de la Firma.	Precio Total (IVA incluido)-LOTE Nº1	Precio Total (IVA incluido)-LOTE Nº2	Precio Total (IVA incluido)-LOTE Nº3	Precio Total (IVA incluido)-LOTE Nº4
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. MULTIGRAPH.	32.900.625	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	30.308.100	40.311.017	NO COTIZA	NO COTIZA
DATALAB	NO COTIZA	47.849.400	NO COTIZA	NO COTIZA
DATASYSTEMS	NO COTIZA	NO COTIZA	29.204.374	NO COTIZA
LG TRADING	53.797.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	LISTADO DE DOCUMENTOS.				
Oferente.	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051/2003.-	Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia del SIPE.
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. MULTIGRAPH.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DATALAB	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DATASYSTEMS	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
LG TRADING	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA

Observación: El representante de la empresa Lg Trading, expresa que las ofertas de las Empresas Papelera Guairá S.A. y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. Multigraph no son de la marca solicitada por la convocante.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:34 hs. del día mencionado en el primer párrafo de la presente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.

Prof. Lic. Víctor Galeano
Director Administrativo.

Abog. Bella Cabrera
Asesora Jurídica.

Abog. Ariel Velázquez
Jefe de la UOC

Carlos Espínola
Asistente de la UOC

Hugo A. Sánchez M.
C.I.Nº 4.326.963
Por: Papelera Guairá S.A.

JOSE L. RIOS V.
C.I.Nº 5.490.682
Por: DATASYSTEMS

José Luis Ríos
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.

Miguel Z. Zarate R.
C.I.Nº 2.331.746
Por: LG TRADING

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción